



INFORME DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA || PROCESO: CLAUDIA PATRICIA LAITON CASTELLANOS vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS - RAD: 2024-00231-00 || AMVA - CAPL - C

Desde Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>
Fecha Mié 26/02/2025 18:59
Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

📎 3 archivos adjuntos (23 MB)
2024-00231 - CONTESTACION A LA DDA - CLAUDIA PATRICIA LAITON CASTELLANOS.pdf; PRUEBAS Y ANEXOS - CLAUDIA PATRICIA LAITON CASTELLANOS (1)_organized.pdf; RVF 2024-00231 - INFORME INICIAL - CLAUDIA PATRICIA LAITON CASTELLANOS (NUEVO FORMATO).docx;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito presentar el informe de radicación de la contestación a la demanda en el proceso que se describe a continuación:

REFERENCIA	VERBAL
RADICADO	731244089001-2024-00231-00
ACCIONANTE	CLAUDIA PATRICIA LAITON CASTELLANOS
ACCIONANDO:	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS
CASE TRACKING:	24440

- Adjunto se encuentran los siguientes documentos:
- 1. Contestación a la demanda en pdf y word.
 - 2. Pruebas y anexos.
 - 3. Informe Inicial.

Equipo CAD: Por favor subir las piezas adjuntas.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



gha.com.co

Ángela María Valencia Arango
Senior I

Email: avalencia@gha.com.co | 321 558 4943

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 20 de febrero de 2025 15:45

Para: j01prmpalcajamarca@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01prmpalcajamarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: rastrolegalvial@gmail.com <rastrolegalvial@gmail.com>; clauslation@gmail.com <clauslation@gmail.com>; juridicotranser@outlook.com <juridicotranser@outlook.com>; transer@transer.com.co <transer@transer.com.co>; monikaramos7@hotmail.com <monikaramos7@hotmail.com>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA || PROCESO: CLAUDIA PATRICIA LAITON CASTELLANOS vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS - RAD: 2024-00231-00 || AMVA - CAPL - C

Señores:

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA

j01prmpalcajamarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL
RADICADO: 731244089001-2024-00231-00
DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA LAITON CASTELLANOS
DEMANDADOS: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS

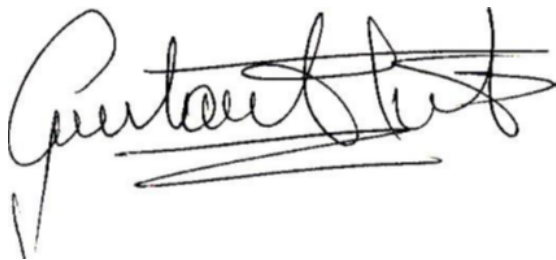
ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Cali, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C. abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J., obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.**, persona jurídica, legalmente constituida, identificada con NIT. 900.701.533-7 quien obra como apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, sociedad cooperativa de seguros, legalmente constituida con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con poder general conferido por medio de la Escritura Pública No. 2779 otorgado el 02 de diciembre de 2021 en la Notaria Decima del Círculo de Bogotá D.C. de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto comedidamente que procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** formulada por la señora Claudia Patricia Laiton Castellanos en contra de mi representada y otros, anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el documento adjunto y sus documentos adjuntos en formato PDF.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.
T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments